



Resolución de Consejo Directivo **402 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.411/25: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría Adjunto Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
21/08/2026

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Principios de Administración**" de la Carrera de Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 382/25, se promociona transitoriamente a la Lic. Verónica Cristina Singh, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Principios de Administración" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. Cabe destacar que en el mismo acto queda expresado que a través del expediente N° 12.411/25, se tramita la convocatoria a concurso público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo antes mencionado.

Que, a fs. 02, el Departamento de Salud Pública remitió la propuesta de la nómina de los miembros del jurado para integrar la presente convocatoria.

Que a fs. 57 vta, la Directora General Administrativa Económica informa que en base de lo expresado por el Departamento de Personal se concluye que el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva, se encuentra contemplado en el Anexo III de la Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

Que el Departamento de Concursos y Permanencia docente adjunta los respectivos Curriculum Vitae y el consentimiento de las docentes propuestas, para integrar el jurado.

Que el Despacho N° 39/26 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconsejan solicitar al Consejo Superior: a) autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad b) Designar el jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Estela Ola Castro y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución C.S N° 560/25.



Resolución de Consejo Directivo **402 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.411/25: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría Adjunto Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
21/08/2026

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/26 realizada el día 04/08/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Proponer al Consejo Superior la designación de los miembros del jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Dorila Estela OLA CASTRO

Prof. Eugenia María VILLAGRÁN

Prof. José Oscar ADAMO

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Patricia Cristina MORENO

Prof. Susana Beatriz ZELADA

Prof. María Verónica PODERTI

Prof. Elizabeth Ramona VARGAS

ARTÍCULO 3° - Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Estela Ola Castro y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según la Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **402 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.411/25: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría Adjunto Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

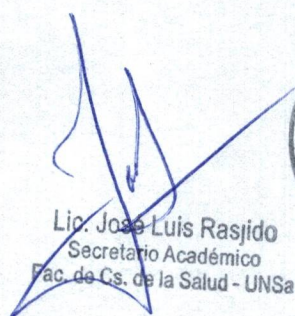
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



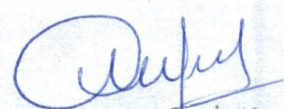
Salta,
21/08/2026

ARTÍCULO 4° - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos y Permanencia Docente, a sus efectos.-

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa